

## «LA PERSONA HUMANA NO ES TAN SOLO MENTE»: EL USO DEL SUSTANTIVO *PERSONA* EN LA PRENSA FEMENINA CONTEMPORÁNEA\*

MARÍA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ  
*Universidad de Oviedo*

### 1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA

En los últimos años, se ha constatado dentro del ámbito hispanohablante una evolución en la forma de realizar referencias genéricas, tanto para la mención de colectivos compuestos por varones y mujeres como para la designación de entidades humanas en las que se busca soslayar el contenido ‘sexo biológico’. Prueba de ello es la asunción, por parte de determinados colectivos sociales, de las alternativas que se han propuesto al uso del masculino, tales como la sustitución de este por formas o unidades más neutras en su referencia (*el funcionariado, el pueblo de Sevilla*), e incluso por estrategias novedosas como las duplicaciones genéricas (*el beneficiario o la beneficiaria, los niños y las niñas*), en ocasiones abreviadas a través del recurso ortográfico de la barra diagonal (*el/la beneficiario/a*) o por el uso de la arroba (*l@s niñ@s*). Tras estas modificaciones se esconde el convencimiento que comparten ciertos colectivos sociales, la gran mayoría compuestos por mujeres, de que el masculino genérico ya no recibe una lectura genérica (es decir, referida de manera conjunta a varones y mujeres) sino exclusivamente específica (esto es, alusiva solo a varones). Desde esta postura, se manifiesta una constante preocupación por hallar otras fórmulas alternativas de validez tanto para la lengua oral como para los textos escritos:

Hoy en día, los masculinos genéricos singulares están empezando a perder el significado genérico que se les atribuía. En la repetida frase «el estilo del hombre», por ejemplo, «hombre» ya no quiere decir, para muchas personas, ‘el hombre y la mujer’, pero al menos implicaba fuertemente el significado de ‘ser humano’, ya que no se utilizaba nunca el femenino en estos casos [...]. A partir de esa sospecha, se intentó dar la bienvenida a la mujer en el lenguaje, y decir «el lector y la lectora», «la autora», etc. [...]. Una solución muy socorrida para evitar esos malentendidos es usar el plural [...]. Para algunos, esto no es suficiente, pues el masculino plural empieza a leerse como específico, no como genérico. La solución de poner cada vez el masculino y el femenino (en ese orden, siempre: «los autores y las autoras») resulta pesada. Estas soluciones son rebuscadas hasta que nos acostumbramos y dejan de serlo. Mucha gente evita tomar ninguna decisión, mediante un uso generoso de «personas», «seres humanos», «público» (en lugar de «lectores»), etc. (Reyes 2003: 343-344).

Entre los recursos utilizados para evitar el uso del masculino genérico, destaca el empleo del sustantivo *persona*<sup>1</sup> como forma de aludir a individuos sin dar noticia de su posible categoría

---

\* Quiero agradecer a los Dres. Richard Cameron y Ramón de Andrés los comentarios, críticas y observaciones que hicieron a la versión preliminar de este texto.

<sup>1</sup> Para la gramática tradicional, *persona* formaría parte de los sustantivos epicenos, es decir, sustantivos que si bien refieren a seres sexuados, se comportan a todos los efectos como sustantivos de género fijo. Sin embargo, desde nuestra filiación funcionalista no podemos sino rechazar esta denominación como instrumento teórico puesto que “[...] las designaciones de género común, género epiceno y género ambiguo no nos conducen a ninguna parte. Podrán seguir usándose como designaciones prácticas para referirse a determinadas peculiaridades del género, masculino o femenino. Ni siquiera es correcta la designación de género neutro. La explicación es sencilla. Si el género, en su caracterización más general y sistemática, es un recurso sintáctico para expresar la concordancia, resulta que no hay

sexual. En este estudio pretendemos dar cuenta de cuáles han sido los patrones de evolución, cambio y mantenimiento en el uso de esta forma a lo largo de los años desde la asunción de la siguiente hipótesis: la progresiva incorporación de la mujer a ámbitos de la sociedad que hace años aún le permanecían vedados ha provocado un cambio en las formas de nombrar a los colectivos mixtos en cuanto al sexo de sus componentes, fenómeno al que ha acompañado un intento consciente de intervenir en el lenguaje. En este sentido, el mentado sustantivo habría experimentado un aumento en su frecuencia de uso –al constituirse en una forma alternativa a los masculinos genéricos–, así como un creciente rendimiento cualitativo dentro de los contextos en los que se integra. Igualmente, hemos pretendido constatar hasta qué punto las variables sociales ‘ideología’ y ‘nivel socioeconómico’ pueden haber resultado determinantes en este proceso evolutivo.

Para tal efecto, hemos seleccionado un lapso temporal que abarca desde 1988 hasta 2006, periodo en el que consideramos que han tenido lugar gran parte de los cambios sociológicos referidos. El corpus textual se confeccionó a partir de textos escritos extraídos de revistas femeninas de ámbito nacional, a las que cabe suponer una especial sensibilidad a la inclusión del colectivo femenino en sus textos por constituir este su destinatario potencial. Se seleccionaron, por tanto, las siguientes fuentes: *Telva*, *Marie Claire* y *Mía*, las cuales unen a su condición de revistas femeninas su carácter general<sup>2</sup>. Nos referimos con esto a la naturaleza varia de los contenidos que pueden ser abordados por estas publicaciones: la gran cantidad de apartados entre los que suelen repartir la información (*psicología*, *pareja*, *moda*, *actualidad*, *agenda*, etc.) constituye una buena prueba de ello.

En lo que respecta a las variables sociales atribuibles a cada una de ellas, *Marie Claire* y *Telva* evidenciarían qué patrones de empleo desarrolla el sustantivo objeto de nuestra investigación dentro del espectro ‘nivel socioeconómico medio-alto’. Ambas pertenecen al grupo de las revistas femeninas de “alta gama”, también conocidas como revistas de “estilo, moda y belleza”, siendo, en cuanto tales, fácilmente reconocibles por su cuidada edición y su elevado precio. Por lo que a sus ejes temáticos concierne, estos dibujan un perfil de mujer muy determinado: profesional de entre 25 y 45 años, bien situada económicamente e intelectualmente cultivada.

*Mía*, por su parte, se encuadraría dentro del nivel socioeconómico medio-bajo: definida desde su propia empresa editorial (G+J) como “la primera revista de información práctica y la única revista semanal dirigida a la mujer y su entorno”, fue fundada en septiembre de 1986, mes desde el que se publica con periodicidad semanal. Frente a las revistas femeninas de “alta gama”, que ignoran los asuntos domésticos o solo los tratan muy someramente, esta publicación –de precio mucho más asequible que las anteriores– se dirige prioritariamente a amas de casa o trabajadoras poco cualificadas de cierta edad, cuya vida se desarrolla en ambientes tradicionales en torno al hogar y la familia.

Una tercera distinción se establece entre *Telva* y *Marie Claire*, esta vez en función de la variable social ‘ideología’. La revista *Telva*, situada en nuestro estudio dentro de la ideología conservadora, fue lanzada al mercado en octubre de 1963 por la editorial Sarpe, de conocida cercanía al Opus Dei (Ganzabal 2006: 2). Con regularidad quincenal –regularidad que mantendrá hasta 1989, cuando pasa a ser mensual–, la revista *Telva* se convertirá en la transmisora de los valores más tradicionales mediante la elección de una “receptora ideal” muy determinada: mujer de clase alta consagrada a las obligaciones que le vienen impuestas por la moral judeo-cristiana –el esposo, los hijos y el hogar–, papel que podía compaginar con algún tipo de trabajo, siempre y cuando este estuviera acorde con su posición social. A pesar de que su mensaje reaccionario se ha visto atenuado con el paso de los años, debido a las nuevas condiciones sociales, que no tardaron en convertirse en leyes de mercado, ideológicamente ha

---

concordancia para el neutro, no hay morfo en español que exprese el contenido neutro del género. Las concordancias son siempre en masculino o femenino” (González Calvo 1979: 70).

<sup>2</sup> I. Lozano Domingo, en su estudio sobre las diferencias estilísticas entre las revistas femeninas y masculinas, acuña el término *revista de carácter general* para referirse a aquellas publicaciones que “tratan temas muy diversos, desde la educación de los hijos hasta los viajes a países exóticos, pasando por entrevistas a actores, recetas de cocina e, indefectiblemente, la moda”. A estas contraponen las *revistas monotemáticas*, cuya peculiaridad reside en abordar una única materia (Lozano Domingo 1995: 239).

variado muy poco, manteniéndose dentro de una línea conservadora. Un ejemplo fácilmente constatable de esto último se encuentra en el tratamiento que reserva al tema de la sexualidad, asunto, por otra parte, recurrente en la mayoría de las revistas femeninas, tanto de carácter práctico como de “alta gama”. En las escasas ocasiones en las que *Telva* aborda las relaciones sexuales, estas se producen siempre dentro del matrimonio.

Nuestra tercera fuente, la revista femenina *Marie Claire*, salió a la luz en octubre de 1987 de mano de la editorial G+J. Dirigida a mujeres de carácter urbano, mentalidad abierta y comportamiento sexual desinhibido –rasgos atribuibles a la mayoría de las revistas femeninas de “alta gama”–, *Marie Claire* combina con todo lo anterior un cierto tono “reivindicativo” e incluso “pseudo-feminista”. Son habituales las semblanzas de mujeres histórica, artística y políticamente relevantes –con especial atención a las activistas y teóricas del movimiento feminista–, los reportajes acerca de las condiciones de vida del colectivo femenino en distintas partes del mundo y el estudio pormenorizado de toda aquella legislación que afecte directamente al papel social de la mujer. Representa, por tanto, el polo progresista de la variable.

En lo que a la recolección del corpus concierne, por cada ejemplar se utilizaron como textos base para la extracción de muestras una sección fija, compuesta principalmente por breves notas sobre actualidad, y un reportaje de tema indiferente. En los casos de *Mía* –de periodicidad semanal– y *Telva* –quincenal hasta 1989– tomamos para su estudio un ejemplar de cada mes.

Por último, y con el fin de homogeneizar las bases de la cuantificación y la comparación, solo fueron tenidos en cuenta los sustantivos que actuaran como núcleo del sintagma o grupo sintagmático en función de sujeto temático. De acuerdo con ello, se han seleccionado, de entre los usos de *persona* que pudieran aparecer en los textos, solo aquellos sustantivos que ejercen el papel de tema de la oración y que, por tanto, expresan un referente sobre el que se realiza la predicación contenida en ella.

En la figura 1 mostramos los resultados que arrojó la cuantificación, resultados que comentaremos en los epígrafes siguientes.

	<i>Telva</i>	<i>Marie Claire</i>	<i>Mía</i>
1988	5	28	18
2006	17	5	24

Figura 1. Resultados de la cuantificación

## 2. *TELVA*

En el primer corte sincrónico que contemplamos, correspondiente al año 1988, el sustantivo *persona* muestra un bajo índice de uso frente a otras formas de referir a colectivos humanos conformados por individuos de ambos sexos, como los masculinos genéricos singulares o plurales. Igualmente, se aprecian claras diferencias cualitativas en su comportamiento debido a las restricciones contextuales que padece, puesto que habitualmente actualiza a sus referentes en cuanto miembros indistintos de una colectividad dada. Es decir, frente a las delimitaciones léxicas que introducen los masculinos genéricos, *persona* presenta a sus referentes como meros miembros de un sistema, sin entrar en mayores especificaciones sobre el rol que desarrollan dentro de él (1, 2). De hecho, solo se ha registrado un caso en el que este sustantivo ve delimitado su significado a través de un término adyacente (3):

(1) Más de 32 *personas* mueren en un incendio en el metro de Londres [«Crónica de un año acabado. 1987», T1, 566, 1-15/1/88].

(2) El homeópata concibe al ser humano como unidad entre la constitución física y el temperamento, por lo que en cada caso, la enfermedad y *la persona* es diferente [«Medicinas alternativa: Cura sana», T1, 582, 1-15/1/88].

(3) La principal novedad consiste en que *las personas casadas* pagarán menos impuestos que las solteras y podrán deducir aproximadamente el equivalente a unas 108.000 pesetas si tienen un hijo, 170.000 si tienen dos, 347.000 si son tres y así sucesivamente [«Estar al día. Familia: España, en otra onda» Tl, 582, 1-15/10/88].

Tras el análisis de los textos pertenecientes al periodo temporal situado en el año 2006, podemos constatar cómo el sustantivo *persona* experimenta una importante evolución, tanto de tipo cuantitativo como cualitativo. Mientras que en el anterior corte sincrónico este sustantivo solía aparecer sin adyacentes especificativos de ningún tipo que restringieran su ámbito referencial, ahora aparece para aludir al individuo en cuanto tal (4, 5, 6), pero también se equipara a los sustantivos flexivos por su capacidad para efectuar referencias genéricas más delimitadas. Esto se consigue a través de las especificaciones semánticas y referenciales que obtiene del contexto, los vínculos de correferencia que establece con masculinos genéricos o las acotaciones semánticas que le proporcionan sus términos adyacentes (7):

(4) Michael Burrows (Joseph Fiennes) es un agente de seguros, cuyo trabajo consiste en predecir *qué personas* tomarán decisiones arriesgadas y así ahorrar a las aseguradoras mucho dinero hasta que una nueva colega, Siri (Winona Ryder), le ayudará a descubrir sucesos impredecibles de la vida, como el amor [«Tiempo libre. Cine: *The Darwin Award*», Tl, 807, 7/06].

(5) Aunque el nombre técnico sea DSI, yo prefiero hablar de *pereza* sexual porque *la persona* no ha perdido la capacidad para disfrutar del placer, sino que tiene una especie de terquedad psicológica que le lleva a evitar hacer el amor [«Un tranvía llamado falta de deseo», Tl, 808, 8/06].

(6) A veces también esperamos que llegue la oportunidad porque creemos que la vida y *las personas* son justas por naturaleza, a pesar de que en realidad, nos muestra muchas veces lo contrario, y en otras ocasiones intentamos simplemente merecerlo: «si trabajo mejor y más horas, me darán el ascenso» [«Nosotras, ¿pedimos con la boca pequeña?», Tl, 809, 9/06].

(7) *Las personas aficionadas a la danza* son respetuosísimas [«Tiempo libre. Teatro: Ángel Corella», Tl, 808, 8/06].

En un análisis más detenido de los vínculos de correferencia que tan habitualmente se establecen en los textos de este periodo entre el sustantivo de género fijo *persona* y los masculinos genéricos, puede incluso llegar a comprobarse cierto empeño por evitar la aparición de estos últimos, aunque eso conlleve generar textos de tono redundante y repetitivo. Sin duda, el masculino genérico se considera incompleto para englobar en su referencia a la experiencia femenina, y el sustantivo *persona* parece ser el único vehículo para escapar de la ambigüedad semántica a la que su uso conduce. A pesar de este empleo casi sistematizado de *persona*, en ocasiones los creadores de los textos parecen estar limitándose a sustituir unos términos por otros, sin que el masculino genérico deje de constituir la opción por defecto. En el fragmento que reproducimos a continuación (8), podemos encontrar un ejemplo de lo expuesto en la discordancia de género gramatical que se produce en el seno de la relación atributiva que une a los grupos sintagmáticos *las personas con buena estrella* y *unos optimistas rotundos*:

(8) Aprende a ponerte en lo mejor ¡Confía en ti misma y en los demás! *Las personas afortunadas* actúan así [...]. Para empezar, *las personas afortunadas* son generalmente extrovertidas, conocen a mucha gente, son eficaces a la hora de establecer relaciones duraderas con los demás y no tienen dificultades para hacer amigos, entre otras cosas, porque, según se pudo comprobar, se relacionan de forma directa y natural con los demás [...]. Los que tienen suerte afrontan su vida de forma relajada y, como está más que demostrado que la ansiedad dificulta nuestra capacidad de percepción, *los afortunados* estarían mejor dotados para que no se les escapen las buenas oportunidades que les ofrece la vida o el azar, incluso cuando no están a la expectativa [...]. Otro doble descubrimiento de Wiseman es que *las personas con buena estrella* no sólo toman decisiones de forma racional sino que atienden a lo que les dice el *corazón* (esa voz interior que llamamos intuición) y, además, son unos *optimistas rotundos*: siempre se ponen en la mejor de las opciones [...]. Si *el optimista* conoce a alguien pensará que es una persona interesante y divertida; si inicia una relación sentimental, creará que puede salir bien y que será enriquecedora;

si estrena trabajo o estudios, se supondrá capacitado de sobra para afrontarlo, etc. [...]. Recuerda que *las personas afortunadas* no sólo toman decisiones racionales sino que escuchan su «voz interior» [«Tu suerte depende de ti», Tl, 806, 6/06].

En este sentido, es curioso comprobar cómo en ciertos contextos discursivos se produce una inversión de fuerzas en las relaciones de correferencia que establecen unas formas y otras: en términos generales, los sustantivos de género fijo del tipo de *persona* hacen su aparición en el discurso como una forma de garantizar la naturaleza mixta –en lo que al sexo se refiere– de los colectivos designados por masculinos genéricos. Sin embargo, en los textos seleccionados de la revista *Telva* en representación del segundo periodo temporal se han encontrado casos (9) en los que esta salvaguarda del sentido genérico de la predicación es desempeñada por sustantivos flexivos de género masculino, que impiden que *persona* se comporte como equivalente a *mujer*:

(9) Las personas perfeccionistas, muy exigentes consigo mismas, con excesivos mecanismos de autocontrol y dificultades de adaptación con otras personas, baja autoestima y dependencia de la opinión de los demás parecen tener mayor riesgo, en opinión del psiquiatra. En otros casos, la preocupación excesiva por el peso o el odio por la comida se desata por una mala experiencia adolescente, el periodo en que los jóvenes son tan sensibles a los comentarios sobre su aspecto. Comentarios sin importancia que, en una etapa en la que el joven es especialmente vulnerable y necesita afianzar su personalidad, puede tener una gran repercusión psicológica [...]. En muchos casos, la persona se ha visto humillada o ridiculizada por estar un poco gorda [...]. Alguien que tiene miedo, percibe con más intensidad los sonidos y los interpreta en relación con sus temores; y una persona anoréxica recibe de forma distorsionada su propio cuerpo por temor a engordar y por la ansiedad con la que rechaza su imagen [...]. Sobre todo si la persona da excesiva importancia a la silueta corporal –que en la anorexia es el principal valor personal–, está pensando continuamente en lo que puede o no engordar, si pasa de no probar bocado a darse un atracón o se pesa todos los días... entonces existe un problema [...]. Una vez en manos del especialista, la persona que padece anorexia recibirá un tratamiento que normalmente implica a varios profesionales [«Anorexia. Modelos, ¿culpables o inocentes?», Tl, 804, 4/06].

En este fragmento, extraído de un reportaje acerca de responsabilidad del mundo de la moda en el aumento de casos de anorexia nerviosa, la presencia de los masculinos genéricos *los jóvenes* y *el joven* como actualizadores de los colectivos más susceptibles de padecer esta enfermedad parece perseguir la inclusión de los varones en un contexto de discurso que, generalmente, los excluye, como es el del padecimiento de trastornos alimenticios.

Por tanto, el cotejo sincrónico constata una clara evolución en el uso que del sustantivo de género fijo *persona* hace la publicación femenina *Telva*, evolución que se produce tanto en términos cuantitativos como cualitativos: mientras que en los textos extraídos del primer corte temporal su frecuencia de uso resulta definitivamente escasa, en el 2006 esta forma se convierte en un elemento lingüístico de empleo habitual. Por otro lado, resulta significativo cómo su uso trasciende de la mención de su referente en cuanto miembro indistinto de una colectividad a la combinación de esta capacidad designativa con la actualización de referencias más delimitadas, gracias a las acotaciones lexemáticas que le proporcionan sus términos adyacentes, el contexto o los vínculos de correferencia que establece con otras variables lingüísticas.

### 3. *MARIE CLAIRE*

Por lo que respecta a la publicación representante de la variable social “ideología progresista”, el sustantivo *persona* muestra un alto rendimiento dentro de los textos correspondientes al primer corte sincrónico. Frente a los resultados que arrojó el análisis de este mismo periodo temporal en la revista *Telva*, pueden apreciarse enormes diferencias tanto en el plano cuantitativo como en el cualitativo: su índice de aparición resulta notablemente superior y la forma combina su capacidad para designar al individuo o al grupo de individuos en cuanto tales, sin especificar su rango o papel dentro de un orden dado (10, 11), con la posibilidad de actualizar referencias más restringidas gracias a las relaciones de correferencia que establecen

con masculinos genericos, las acotaciones semánticas que les proporcionan sus términos adyacentes o el contexto lingüístico en el que se insertan (12, 13, 14, 15):

(10) Pero los éxitos de la acupuntura revelan que, en efecto, *una persona* es un todo: que su ánimo habita su físico y que cada una de las parcelas está relacionada con las demás [«Plena forma. La antigimnasia, en busca del equilibrio físico y mental», MC, 15, 12/88].

(11) *Cualquier persona* puede someterse a un régimen de pérdida de peso, pero no existe ningún régimen-panacea que se pueda aplicar a todos los casos, sino que existe una dieta para cada persona y sus circunstancias físicas y sociales [«Plena forma. Adelgazar en treinta días», MC, 8, 5/88].

(12) Sin duda, disminuiría el número de delitos, y *muchos presos* tendrían que salir a la calle, pero... es difícil imaginar algo así [...]. Sí, cuando *una persona encarcelada* se encuentra grave, se la interna en el Hospital Penitenciario para pasar el “mono”, pero el Hospital está masificado [«Polémica. ¿Legalizar la droga?», MC, 15, 12/88].

(13) *Muchas parejas que llevan varios años juntos* siguen considerando ciertos temas como tabúes [...]. Empiezan a callarse ante el miedo de que *la otra persona* no les va a entender [...]. [«Sondeo. El amor, lo más importante para los españoles», Marie Claire, 4, 1/88].

(14) Estadísticamente, *las personas que beben alcohol* tienen más riesgo de muerte que las que no lo prueban [«Salud. Cómo vivir ciento quince años», MC, 6, 3/88].

(15) *Las personas alérgicas a diferentes sustancias* suelen sufrir dolores de cabeza de diferentes tipos [«Plena forma. Las causas del dolor de cabeza», MC, 11, 8/88].

En el segundo corte sincrónico realizado para el análisis de la publicación, situado en el año 2006, se aprecia un acusado descenso en los índices de frecuencia del sustantivo *persona*, algo que contraviene las pautas de evolución, cambio y mantenimiento que cabía suponer en el comportamiento de esta forma. En lo que a su inserción en los textos se refiere, resulta llamativo el hecho de que, a pesar de la ausencia de información acerca del sexo de los referentes que se detecta en el género gramatical de estas formas, sea frecuente que el contexto lingüístico incluya explícita o implícitamente a las mujeres como forma de asegurar su papel de designación englobadora (16, 17):

(16) Un informe de 2005 elaborado por el Departamento de Estado de los EE UU señala que cada año *entre 600.000 y 800.000 personas* son víctimas del tráfico de seres humanos en el mundo, de las que aproximadamente un 80% son mujeres, más de la mitad de ellas menores [«Zoom. Observatorio. Trata de blancas», MC, 222, 3/06].

(17) Pero las políticas de discriminación positiva son necesarias hasta que la sociedad sea capaz de ver con naturalidad que *las personas* desempeñan un cargo en función de sus aptitudes y no de su sexo [«Reportaje. Iguales», MC, 222, 3/06].

Tras esta inversión de los patrones de comportamiento de la variable se esconde un hecho discursivo que caracteriza a la revista *Marie Claire* en este segundo periodo cronológico, confirmando lo que en el primer hito temporal aparecía de manera mucho más tenue: no solo es una revista para mujeres y, en mayor o menor grado, escrita por mujeres –algo que ocurre también en el caso de *Telva*–, sino que además convierte a las mujeres en el centro del universo de discurso, es decir, habla de mujeres (18, 19, 20):

(18) *Seis altas ejecutivas del Dresdner Bank*, con sede en Nueva York, han interpuesto una demanda de 12.000 millones de euros a su empresa por discriminación sexual [«Zoom. Observatorio. La banca, coto masculino», MC, 222, 3/06].

(19) Descubre los nuevos valores: *cuatro mujeres consagradas del mundo del cine* dan la alternativa a cuatro directoras que se estrenan con un corto [«Estilo. Cine. Ellas en corto», MC, 226, 7/06].

(20) La mujer muestra un armario de madera con una puerta de corredera y un pequeño espacio en su parte baja. «*Las prostitutas* drogan a sus hijos con opio y los dejan dormidos en esos cubículos mientras entretienen a los clientes», explica el doctor Gilada, uno de los pioneros en la lucha contra el sida en la India [«Reportaje. Linda Evangelista visita la India entre prostitutas y niños enfermos de sida. Su misión: denuncia y esperanza», MC, 223, 4/06].

Al contrario de lo que evidenció el estudio de la publicación femenina de ideología conservadora, *Marie Claire* experimenta una evidente merma en la frecuencia de aparición del sustantivo *persona*, aunque en lo que atañe a los aspectos cualitativos de su uso tal variación no parece producirse. Esta pérdida de rendimiento, que contradice los patrones de evolución previstos en nuestro análisis, responde a un fenómeno discursivo que caracteriza a la revista *Marie Claire* en el segundo estadio temporal contemplado: la intención de convertir a las mujeres en las protagonistas únicas de sus textos.

#### 4. *MÍA*

Por lo que respecta a la publicación representante de la variable social ‘nivel socioeconómico medio-bajo’, el análisis de los textos pertenecientes al primer corte sincrónico revela un empleo relativamente alto del sustantivo *persona*. Sin embargo, su aparición se presenta muy limitada en términos contextuales, puesto que la mayor parte de sus incidencias en nuestro corpus se integra en textos extraídos de reportajes y artículos que giran en torno a la psicología y la autoayuda (21, 22). Por tanto, *persona* destaca en este empleo como opción prioritaria para la mención de los sujetos en cuanto miembros indistintos de la especie y del orden social, y solo en contadas ocasiones se integra en ámbitos temáticos distintos al de la psicología humana (23, 24, 25):

(21) Ser independiente ayuda a que *la persona* se sienta libre, autónoma y responsable de sus propios actos, estando perfectamente capacitada por comunicarse con los demás y para dejar de pensar en sí misma [«Informe. Remedios contra la soledad. Dependencias psicológicas», M, 69, 4-10/1/88].

(22) *Todas las personas* lo tienen aunque no lo desarrollen del mismo modo. Algunas, incluso, desconocen a lo largo de toda su vida la mayor parte de sus aptitudes [«Informe. Una mente sana para ser feliz. El potencial humano», M, 89, 23-29/5/88].

(23) La separación por sí sola no extingue el vínculo legal y *las personas separadas* no pueden volver a contraer matrimonio [«Temas de hoy. Separación, divorcio, anulación... La situación en España», M, 83, 11-17/4/88].

(24) *Muchas personas* creen que no están obligadas a comparecer ante el juez, cuando sean requeridas como testigos de un delito [...]. Si bien esta obligación es de carácter general, la Ley determina que *algunas personas* están exentas de declarar, como son los miembros de la Casa Real, ministros, autoridades, etc. [...]. En cuanto a las posibles consecuencias en caso de no comparecencia, esta misma Ley (art. 402) perceptúa que *todas las personas obligadas a ello*, si se resisten a declarar acerca de los hechos, incurrirán en una multa de 25 a 250 pesetas; y si persisten en su resistencia serán conducidas ante el juez instructor para ser procesadas por el delito de denegación de auxilio y por desobediencia grave a la autoridad [«Tus derechos. Nunca te niegues a declarar como testigo», M, 83, 11-17/4/88].

(25) *Aquellas personas que han hecho voto de virginidad, de castidad o de abrazar el estado religioso* tienen prohibido casarse [«Tus derechos. Dispensa previa para contraer matrimonio», M, 105, 12-18/9/88].

No obstante, *persona* parece mostrar un mayor rendimiento que otros sustantivos de género fijo (como *individuo*), dado que su amplio significado puede resultar en ocasiones acotado por los distintos adyacentes del grupo sintagmático en el que se distingue como núcleo (26, 27, 28):

(26) Esta habilidad es un talento natural que *la persona mentalmente sana* conserva durante toda su vida, pero que el neurótico pierde, sumergido en un mundo de ideas contradictorias [...]. *Toda persona que teme a sus propias ideas y gestos, que vive continuamente acobardada por los demás*, tiene grandes posibilidades de destrozar su mente [«Informe. Una mente sana para ser feliz. La importancia de ser positivo», M, 89, 23-29/5/88].

(27) *La persona que los padece* se ve inmersa en un círculo vicioso del que es incapaz de salir. A partir de un inicial sentimiento de culpa se recrimina constantemente por lo que hizo o pensó, pero en vez de intentar superar tal situación permanece inmóvil, sin decidirse a pedir perdón ni a perdonarse a sí misma [«Informe. Una mente sana para ser feliz. Un sentimiento peligroso: la inseguridad», M, 89, 23-29/5/88].

(28) *Las personas que están solo pendientes de lo que les sucederá mañana* tienden a no participar en nada, se paralizan y se niegan a actuar [«Informe. Una mente sana para ser feliz. Pensar con angustia en el mañana», M, 89, 23-29/5/88].

En el segundo lapso temporal estudiado, el sustantivo de género fijo *persona*, si bien es cierto que en términos cuantitativos no experimenta grandes cambios, muestra un comportamiento mucho más complejo que en el anterior corte sincrónico. Su uso ya no se encuentra tan contextualmente limitado y de manera regular comparte su ámbito referencial con masculinos genéricos. Cuando establecen vínculos de correferencia con sustantivos masculinos singulares, estos pueden aparecer como actualizadores secundarios del colectivo aludido, siendo el sustantivo de género fijo el que mayor índice de aparición presenta dentro de la unidad textual. En la siguiente muestra (29), por ejemplo, el masculino genérico singular *paciente* parece limitarse a acotar el ámbito de aplicación del sustantivo individual *persona*:

(29) Por el contrario, el sistema nacional de salud española no la incluye y *el paciente* debe de ir a una consulta privada, que suele costar de 40 a 120 euros. No obstante, algunos seguros privados de salud ofrecen este tipo de cobertura [...]. Tiene en cuenta los factores ambientales (clima, estaciones, hora del día...) que pueden hacer que *una persona* se encuentre mejor o peor de salud [...]. Significa que *cada persona* vive su dolencia de una manera distinta; se puede decir que desarrolla, por ejemplo, ‘su propia gripe’, ‘su propia dermatosis’, ‘su propia neuralgia’, etc. [...]. *Cada persona* reacciona de manera distinta ante una misma enfermedad. Así, *las personas que no están decaídas*, se enfrentan mejor a cualquier trastorno [...]. Para aplicar este método terapéutico, *el médico* debe saber, «por ejemplo, si *el paciente* se siente mejor con el frío, el calor o el viento, tiene sed continuamente, etc.», explica la dra. García Pérez [«Informe medicina. ‘Mi médico es homeópata’», M, 1021, 3-9/4/06].

*Persona* tiene ahora la capacidad de integrarse en cualquier contexto, al combinar su capacidad de aludir al individuo en cuanto tal (30, 31, 32), con las restricciones semánticas que le proporcionan los vínculos correferenciales y, sobre todo, sus términos adyacentes (33, 34):

(30) *Muchas personas* viven acompañadas de un gran desconocido: su propio yo. Profundizar en nuestra realidad y experiencia proporcionará las claves del equilibrio psicológico y de la felicidad [...]. Esta exportación de las ciencias de la conducta del ámbito académico y profesional al ámbito divulgativo implica el riesgo de que *algunas personas* trivialicen sobre sus problemas [«Psicología. Conócete a ti mismo», M, 1009, 9-15/1/06].

(31) *Ninguna persona* puede vivir sin dormir, es una necesidad fisiológica, vital para la supervivencia humana, como el hambre o la sed [«Info salud. Reglas de oro para dormir bien», M, 1039, 7-13/8/06].

(32) El problema es que sólo *las personas en situaciones extremas* pasan el examen. Incluso, puede darse el caso de tener muchos años, una pensión mínima, vivir solo y sin vivienda propia y requerir cuidados asistenciales y, si embargo, quedarse fuera porque los ingresos del hijo son altos, lo que sería una ‘buena situación sociofamiliar’ [«Mis derechos. Residencia de mayores: quién tiene preferencia», M, 1018, 13-19/3/06].

(33) El diagnóstico de la osteoporosis se realiza mediante la densiometría ósea, una técnica segura e indolora. Es una radiografía que compara la densidad ósea del paciente con la densidad



ósea promedio que *una persona del mismo sexo y raza* debe haber alcanzado a la edad de 20-25 años [«Evita la osteoporosis. Hazlo por tus huesos», M, 1030, 5-11/6/06].

(34) *Las personas con 'síndrome de fase retrasada de sueño'* tienen dificultades para dormirse temprano por la noche y se acuestan tarde [«Info salud. Reglas de oro para dormir bien», M, 1039, 7-13/8/06].

Si bien en el aspecto cuantitativo el uso del sustantivo de género fijo *persona* no experimenta grandes cambios, es en el plano cualitativo donde se aprecia una evolución más clara. Así, mientras que en los textos examinados en representación del primer corte sincrónico ofrecía su máximo rendimiento dentro de unidades textuales con un contenido muy concreto –la psicología humana–, en el segundo periodo se deshace de las anteriores restricciones contextuales y puede, en ocasiones, establecer vínculos de correferencia con otras formas, especialmente con sustantivos masculinos de número singular, cuya función parece quedar reducida a la de mero delimitador del amplio significado de *persona*.

## 5. CONCLUSIONES

En el presente trabajo hemos tratado de constatar la evolución que en los últimos veinte años ha experimentado el uso del sustantivo *persona*, así como de determinar la influencia que los factores sociales ‘ideología’ y ‘nivel socioeconómico’ pueden haber tenido en este proceso. El análisis se ha realizado sobre un amplio corpus textual extraído exclusivamente de revistas femeninas de ámbito nacional.

Cabría suponer, en términos generales, un incremento del uso del sustantivo objeto de nuestro estudio, al que acompañaría un aumento de la complejidad de su actuación en el discurso. Efectivamente, en el caso de *Telva* y *Mía*, el cotejo diacrónico atestigua los notables cambios que esta variable lingüística experimenta en lo que concierne a su articulación en los textos. Mientras que en el primer corte sincrónico realizado hace su aparición en contextos muy restringidos, generalmente como alusión del individuo como tal, en el año 2006, su empleo se iguala en términos semántico-referenciales al de los masculinos genéricos, gracias a las delimitaciones que el contexto, las relaciones de correferencia y sus términos adyacentes ejercen sobre su amplio significado.

Tras estas apreciaciones generales, se detectan claras divergencias entre las tres publicaciones femeninas. En los textos consultados de la revista *Mía* correspondientes al año 1988, el uso del sustantivo de género fijo *persona* parece confinado a reportajes, noticias y artículos cuyos temas giran en torno a distintos aspectos de la psicología humana, si bien es cierto que en muy contadas ocasiones puede integrarse en contextos distintos a este. En este mismo corte sincrónico, *Telva* emplea de manera muy restringida *persona*, que aparece de forma aislada y solo como mención del individuo en cuanto miembro de un orden determinado. Frente a esto último, los textos de la revista *Marie Claire* muestran una clara predisposición al empleo del sustantivo individual *persona*, pudiendo equipararse a efectos referenciales con los masculinos genéricos gracias a los mecanismos ya mencionados.

En el siguiente hito temporal, vuelven a coincidir las pautas de evolución de las publicaciones *Telva* y *Mía*. Al menos en términos cualitativos, puesto que, por lo que a la cuantificación respecta, mientras que en la revista de ideología conservadora se detecta un notable aumento en la frecuencia de uso de los sustantivos de género fijo, para la representante del nivel socioeconómico medio-bajo la variación se presenta de manera mucho más atenuada. Sin embargo, el sustantivo *persona* constituirá en ambas publicaciones el recurso por excelencia para la mención de muy distintas entidades humanas desde la desvinculación del género gramatical con la sustancia extralingüística ‘sexo’. *Marie Claire* rompe con esta pauta evolutiva, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Tras esto se encuentran las propias características de su línea editorial que, en el año 2006, manifiesta la intención discursiva de tratar únicamente acerca de mujeres. Así, emplea de manera generalizada sustantivos flexivos de género femenino, singulares y plurales, para actualizar a los colectivos protagonistas de sus textos (*chicas, mujer, ejecutivas, etc.*).

La inclusión en el análisis de la variable social 'ideología' permitió el contraste entre *Telva* y *Marie Claire*: los resultados que arroja se presentan aún más definitivos, puesto que la publicación de ideología progresista no solo muestra en su primer corte sincrónico el comportamiento que para otras revistas supondrá el punto final de la evolución constatada, sino que se individualizará respecto del resto de publicaciones al optar firmemente por la mención de grupos humanos exclusivamente compuestos por mujeres.

La variable social 'nivel socioeconómico del receptor' se ha confirmado también como un agente de gran relevancia en los procesos de cambio y mantenimiento del sustantivo objeto de nuestro análisis. El contraste entre *Telva* y *Marie Claire*, por un lado, y *Mía*, por el otro, reveló cómo la publicación dirigida a receptoras de nivel socioeconómico medio-bajo adoptaba una postura mucho más "conservadora", frente a la evolución constatada en las revistas orientadas a mujeres de estrato medio-alto. Según esto, estamos en condiciones de afirmar que, al igual que ocurre con la ideología progresista, el nivel socioeconómico medio-alto se presenta como un factor potenciador del cambio: el comportamiento de *Marie Claire*, publicación en la que concurren estas dos características, constituye una buena prueba de ello.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- GANZABAL LEARRETA, M. (2006): "Nacimiento, remodelación y crisis de la prensa femenina contemporánea en España", *Revista latina de comunicación social*, 61, II época, enero-diciembre de 2006, La Laguna (Tenerife). Publicación electrónica en: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/200615Ganzabal.pdf>.
- GONZÁLEZ CALVO, J. M. (1979): "El género, ¿una categoría morfológica?", *Anuario de Estudios Filológicos*, II, 51-73.
- LOZANO DOMINGO, I. (1995): *Lenguaje femenino, lenguaje masculino. ¿Condiciona nuestro sexo la forma de hablar?*, Madrid: Minerva.
- REYES, G. (2003): *Cómo escribir bien en español*, Madrid: Arco/Libros.